

Distrito Escolar Independiente de Wylie

Código de Conducta Extracurricular 2026-2027

1. Actividades Extracurriculares: Disposiciones Generales

¿Qué es una actividad extracurricular?

- < Toda competencia de la Liga Universitaria Interescolar (UIL), del distrito escolar, o patrocinada por la escuela o presentación pública relacionada con la escuela, eventos, concursos, demostraciones, exhibiciones, actividades de club, actividad deportiva sean dentro o fuera de la escuela;
- < Todos los puestos de elección y honorarios (tales como consejo estudiantil y reina del partido inaugural);
- < Todas las actividades co-curriculares que se organizan con una clase que otorga créditos pero que pueden llevarse a cabo fuera de la escuela y en días que no son días de clase (tales como presentaciones de banda y coro);
- < Todas las organizaciones nacionales (tales como La Sociedad de Honor Nacional o Futuros Agricultores de América); y
- < Toda actividad que se lleve a cabo en conjunto con otra actividad considerada como actividad extracurricular (tales como reuniones, prácticas o eventos sociales para recaudar fondos).

¿Por qué las actividades extracurriculares son importantes?

- < Promueven la autodisciplina, la responsabilidad, el liderazgo, el trabajo en equipo, la autoconfianza, el compromiso y el bienestar de los estudiantes.
- < Realzan y enriquecen las propuestas educativas curriculares.
- < Ofrecen a los participantes la oportunidad de ser líderes y modelos en la escuela y en la comunidad.
- < Brindan a los participantes la oportunidad de representar al Distrito Escolar de Wylie de manera positiva.

2. Jurisdicción

¿Quiénes están sujetos al Código de Conducta Extracurricular?

Todo estudiante que participe en una o más actividades extracurriculares estará sujeto al Código de Conducta Extracurricular (ECC). Los estudiantes están sujetos al ECC desde que se les selecciona, se les elige o se adhieren a una actividad extracurricular, y continúan estando sujetos a ECC de ahí en adelante a menos o hasta que dejen de participar en las actividades extracurriculares.

¿Cuándo se aplica el Código de Conducta Extracurricular?

El privilegio de representar a Wylie ISD lleva consigo una mayor responsabilidad que consiste en comportarse con respeto y dignidad y servir de modelo a los demás estudiantes. Por lo tanto, los estudiantes que participen en actividades extracurriculares deberán cumplir con ECC en todo momento, sin importar el lugar donde se encuentren. Esto incluye la conducta en el campus y fuera del mismo, así como durante la noche, en fines de semana, días festivos y vacaciones de verano.

3. Expectativas de Conducta

¿ Qué se espera de los estudiantes que participan en actividades extracurriculares?

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares representan a Wylie ISD y deberán comportarse de manera tal que se refleje positivamente en el distrito escolar en todo momento. Específicamente, deberán:

- < Mantener un promedio de por lo menos un 70% en todos los cursos académicos, salvo lo que la política del distrito escolar FM (LEGAL) estipule de manera diferente;
- < Ser puntuales y estar preparados para todos los juegos, prácticas, reuniones, presentaciones, campamentos y/u otros eventos programados relacionados con actividades extracurriculares;
- < Dar un trato respetuoso a la propiedad escolar y devolver las pertenencias de la escuela en buen estado cuando se requiera (excluyendo el desgaste natural y razonable);
- < Respetar el código de vestimenta y de arreglo personal del distrito escolar, así como el código de vestimenta y arreglo personal específico para actividades extracurriculares;
- < Cumplir con todas las reglas de la Liga Universitaria Interescolar (UIL), incluyendo lo relacionado con pruebas aleatorias para detección de uso de esteroides, si ello aplica;
- < Mostrar respeto y cortesía con los demás participantes, para con los maestros y miembros del personal, espectadores, padres de familia y funcionarios, ya sean del Distrito Escolar Independiente de Wylie o de algún otro distrito escolar;
- < Dar aviso anticipado, en el tiempo y forma que requiera el patrocinador, de toda ausencia a una actividad, tal y como la asistencia a un juego, práctica, reunión, presentación y/u otros eventos programados relacionados con actividades extracurriculares;
- < Cumplir con todas las reglas y lineamientos del Código de Conducta Extracurricular (ECC) y con los establecidos para toda actividad extracurricular específica en la que participe el estudiante; y
- < Cumplir con y adherirse a las normas de comportamiento estipuladas en el Código de Conducta del Distrito Escolar.

4. Conductas Prohibidas

¿Qué conductas están prohibidas a participantes de actividades extracurriculares?

Delitos Categoría A:

- < Involucrarse en robo, destrucción o uso indebido de la propiedad del distrito escolar;
- < No devolver materiales que pertenecen a la escuela;
- < Involucrarse en novatadas, hostigamiento o acoso escolar como lo define el Código de Conducta del Estudiante de Wylie ISD;
- < Comprar, vender, regalar, dar, poseer, usar o estar bajo la influencia de tabaco, alcohol, marihuana, una sustancia controlada (sin una prescripción médica), o una droga peligrosa en cualquier momento sin importar si el estudiante se encuentra en una propiedad del distrito o en una actividad relacionada con la escuela;
- < Poseer o usar cigarrillos/parafernalia en cualquier momento sin importar si el estudiante se encuentra en una propiedad del distrito o en una actividad relacionada con el distrito;
- < Involucrarse en cualquier técnica deportiva que incurra en riesgos peligrosos que injustificadamente dañen la salud o la seguridad de un estudiante;
- < Mantener o ser identificado en un sitio de internet o en un blog que representa o exhibe comportamiento que es ilegal o de contenido sexual;
- < Enviar, transmitir o publicar imágenes u otro material que está relacionado con actividades ilegales o sexuales; e
- < Involucrarse en conducta prohibida por el Código de Conducta del Estudiante de Wylie ISD que trae como consecuencia la colocación en DAEP o la expulsión.

Delitos Categoría B:

- < Llegar tarde a los juegos, juntas/reuniones, prácticas, presentaciones, campamentos y otros eventos sin permiso del entrenador o patrocinador;
- < Faltar o no asistir a los juegos, juntas/reuniones, prácticas, presentaciones, campamentos y otros eventos sin permiso del entrenador o patrocinador;
- < Involucrarse en actos de conducta deportiva inapropiada tales como hacer trampa, usar lenguaje obsceno/ofensivo/vulgar o burlarse de otros participantes;
- < Actuar de manera insubordinada con el entrenador o patrocinador;
- < Mal comportamiento durante una reunión, práctica, presentación, campamento u otro evento;
- < No devolver materiales que pertenecen a la escuela;
- < Violar las normas o lineamientos establecidas sobre una actividad extracurricular específica en la cual el estudiante participa;
- < Violar los estándares o normas de vestuario y arreglo personal o los estándares establecidos para la actividad extracurricular específica; e
- < Involucrarse en faltas generales de conducta prohibidas por el Código de Conducta del Estudiante de Wylie ISD.

Nota: Los estudiantes colocados en DAEP son inelegibles para participar en o asistir a actividades extracurriculares de conformidad con el Código de Educación de Texas § 37.006(g). Si la colocación en DAEP excede días de consecuencias extracurriculares, el estudiante no será elegible para actividades extracurriculares hasta que complete su colocación en DAEP.

Nota: Los estándares del Código de Conducta Extracurricular son independientes del Código de Conducta del Estudiante. Las violaciones de estos estándares de comportamiento que sean también violaciones al Código de Conducta del Estudiante pueden resultar en faltas de disciplina penalizadas bajo ambos estándares.

5. Consecuencias

Violaciones de Categoría A:

Primera ofensa:

El estudiante será suspendido de su participación por hasta 30 días escolares hábiles y recibirá un contrato de comportamiento.

Segunda ofensa:

El estudiante será suspendido de su participación por hasta 45 días escolares hábiles y recibirá un contrato de comportamiento por hasta 4 semanas escolares.

Tercera ofensa:

El estudiante será suspendido de su participación en **todas** las actividades extracurriculares por el resto del año escolar. Si la ofensa ocurre dentro de las 3 últimas semanas de escuela del año escolar vigente, el estudiante será suspendido lo que falta del año escolar vigente más el siguiente semestre, incluyendo cualquier actividad o evento extracurricular que se lleve a cabo durante los meses de verano.

Cuarta ofensa:

Revocaremos la participación del estudiante en **todas** las actividades extracurriculares por el tiempo que el estudiante esté en esta escuela o en cualquier otra escuela del Distrito Escolar de Wylie que sirva los mismos grados/niveles que tiene la escuela a la que asiste el estudiante. Por ejemplo, el resto de la escuela secundaria.

Definición: “semanas” significa semanas de escuela, pero también incluye semanas fuera del horario escolar donde ocurran competencias extracurriculares o eventos tales como campamentos durante el verano o en días festivos.

Violaciones de Categoría B:

Primera ofensa:

El estudiante recibirá una advertencia y amonestación verbal y deberá abstenerse de violaciones futuras.

Segunda y tercera ofensa:

El estudiante será suspendido de su participación por 2 semanas escolares y recibirá un contrato de comportamiento por 4 semanas escolares.

Cuarta ofensa:

El estudiante será suspendido de su participación en **todas** las actividades extracurriculares por el resto del año escolar. Si la ofensa ocurre dentro de las 3 últimas semanas de escuela del año escolar vigente, el estudiante será suspendido lo que falta del año escolar vigente más el siguiente semestre, incluyendo cualquier actividad o evento extracurricular que se lleve a cabo durante los meses de verano.

Quinta ofensa:

La participación del estudiante en **todas** las actividades extracurriculares le será revocada por el restante del tiempo que el estudiante asista a esa la escuela o a cualquier otra escuela en Wylie ISD que sirva los mismos grados/niveles que tiene la escuela a la que asiste el estudiante. Por ejemplo, el resto de la escuela secundaria.

Definición: “suspensión” significa que no se le permitirá al estudiante que participe en ninguna competencia, concurso, partidos amistosos, presentación o elección asociada con una actividad extracurricular. El estudiante puede continuar su participación en prácticas.

Nota: Quienes participan en una actividad extracurricular comienzan el año con un historial limpio a menos que al estudiante se le haya revocado su participación en actividades extracurriculares durante el año escolar anterior y el año escolar terminó antes de completar el período de suspensión o revocación. Cualquier consecuencia que recibió durante el año escolar anterior por el cual el estudiante debe suspensión adicional o tiempo que debe cumplir de acuerdo con el contrato de comportamiento, debe completarlo antes de permitirle su participación en actividades extracurriculares. Por ejemplo, un estudiante que fue suspendido de participar durante 4 semanas escolares durante la última semana de escuela por lo tanto debe cumplir y completar las 3 semanas restantes cuando inicie el siguiente año escolar.

6. Procedimientos

¿Quién determina si se violó el Código de Conducta Extracurricular, CCE?

El entrenador o patrocinador de la actividad determinará si ha ocurrido una violación del CCE y la correspondiente consecuencia o sanción a seguir.

¿Cómo se evaluarán las consecuencias para las diferentes violaciones del CCE?

Las consecuencias por violar el CCE del distrito se evalúan de acuerdo con la severidad de la violación y la reincidencia o violación anterior al CCE.

¿Tiene derecho un estudiante a participar en las actividades extracurriculares?

No. La participación en actividades extracurriculares es un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, la participación de un estudiante puede revocarse a discreción del distrito.

Si el estudiante recibe suspensión dentro o fuera de la escuela el día de la presentación/juego/actividad, ¿puede el estudiante participar en la presentación/juego/actividad ese día?

No. Un estudiante que reciba suspensión dentro o fuera de la escuela (ISS/OSS) no puede participar en una presentación/juego/actividad ese día.

¿Cómo se les informará a los padres de familia sobre la violación del Código de Conducta Extracurricular?

Los padres de familia serán informados de todas las violaciones que resulten en suspensión de participación en actividades extracurriculares. El entrenador o patrocinador contactará al estudiante y al padre de familia del estudiante ya sea por teléfono o en una reunión cara-a-cara dentro de los 5 días escolares siguientes al reporte de la falta. En este momento, el entrenador o patrocinador de la actividad informará al padre de familia y al estudiante que ha ocurrido una violación al CCE, discutirá las sanciones aplicables y dará al estudiante una oportunidad de responder a las alegaciones.

¿Qué sucede si el padre de familia no está de acuerdo con la decisión?

Todas las apelaciones deben seguir el proceso de quejas del distrito que se encuentra en las políticas FNG (Legal) y (Local). Una decisión de la Junta Escolar de Wylie ISD relacionada con una queja es final y no se puede apelar.

7. Acuse de recibo

He leído, comprendo y estoy de acuerdo en seguir el Código de Conducta Extracurricular 2026-2027 de Wylie ISD. Comprendo que soy responsable de las expectativas de comportamiento y las consecuencias mencionadas en el Código de Conducta Extracurricular. Entiendo que, al participar en actividades extracurriculares, represento al distrito escolar y soy modelo a seguir para mis compañeros y la comunidad; por lo tanto, el Código de Conducta Extracurricular regula mi comportamiento en todo momento y aplica en ambos entornos: dentro y fuera de la propiedad de la escuela. Comprendo que el comportamiento y las expectativas del Código de Conducta Extracurricular aplican además de las incluidas en el Código de Conducta del Estudiante de Wylie ISD. Comprendo que las violaciones al Código de Conducta Extracurricular son también violaciones al Código de Conducta del Estudiante y pueden resultar en sanciones bajo ambos Códigos de Conducta.

Nombre del Estudiante:

Nombre del padre de familia/guardián:

Escuela:

Firma del padre de familia/guardián:

Grado:

Fecha:

Firma del estudiante:

Fecha:
